



CONDICIONES PACK VACACIONAL

Tu seguro "OnCampus Estudia" cubre tu estancia académica en el extranjero y los viajes de ocio de hasta 5 días a otros países que realices durante la misma. Si quieres cubrir además viajes de ocio de mayor duración (hasta un máximo de 30 días consecutivos por viaje) durante tu estancia académica, e incluso el viaje que realices una vez finalizada antes de volver a tu país de origen, contrata el PACK VACACIONES.

Ampliación de cobertura:

- Se amparan los desplazamientos no académicos (vacacionales) de hasta 30 días consecutivos que el asegurado realice desde su país de destino académico a cualquier país del mundo durante el periodo asegurado.
- Una vez finalice la estancia académica, cobertura durante los 30 días posteriores a la fecha de finalización indicada en la contratación, para el desplazamiento no académico (vacacional) que el asegurado realice desde su país de destino (máximo 30 días consecutivos).
- Esta ampliación no es válida para viajes realizados al país de origen del asegurado